



desde la presidencia de la República se crea una realidad para una burbuja y se ignora al país que se gobierna: se están preparando las condiciones objetivas para una explosión social que no podrán controlar.

Con un poco de sentido común y madurez política, podemos detener el avance del oscurantismo en Guatemala.

5272 y el enemigo interno del Estado conservador⁷

María Aguilar

Diario *elPeriódico*

El pasado 8 de marzo, en el marco del Día Internacional de la Mujer, el Congreso de Guatemala aprobó, con amplia mayoría, la mal llamada “Ley para la Protección de la Vida y la Familia”, Ley 5272. La cual viola la separación entre Estado e Iglesia al mencionar que busca defender “la moral cristiana, prohíbe el aborto en todas sus dimensiones, inclusive abortos espontáneos, el matrimonio igualitario, las uniones entre personas del mismo sexo, la educación sexual integrada en los establecimientos educativos, delimita el concepto de familia para aplicar solo a los conjuntos creados por un “papá, mamá e hijos”, dejando de reconocer a familias monoparentales y diversas, define orientaciones sexuales diversas como anormales, y abre la puerta a actos de discriminación, odio y violencia al decir que “ninguna persona podrá ser perseguida por no aceptar como normal la diversidad sexual.”

Desde 1954 con la instalación de gobiernos militares de extrema derecha se aceptó que el Estado guatemalteco criminalizara, desapareciera, asesinara, masacrara a todo aquel que bajo la lógica militarizada del Ejército y las elites fuese considerado un enemigo

7. Publicado el 14 de marzo de 2022. Tomado de <https://elperiodico.com.gt/opinion/opiniones-de-hoy/2022/03/14/5272-y-el-enemigo-inter-no-del-estado-conservador/>



interno, y esto trascendió ideologías y se encaminó al ámbito de la moral y el cristianismo.

Allí radica que la Doctrina de Seguridad Nacional haga referencia a una lógica cristiana, por eso, el país tuvo a un líder como Efraín Ríos Montt que ejecutó un genocidio utilizando un discurso religioso. Ante esta historia la Ley 5272 debe asumirse como parte de un proceso intencional y una continuación de las doctrinas contrasubversivas que buscaron y buscan controlar el cuerpo de personas que no responden a las normas de la “moralidad”, el cristianismo y el conservadurismo prevaecientes en el país.

El mismo día en que la Ley 5272 fue aprobada, en un acto dentro y fuera del Palacio Nacional, el presidente Alejandro Giammattei, acompañado de sectores de ultraderecha, religiosos y de la elite, declaró que Guatemala sería reconocida como Capital Iberoamericana Provida.

La aprobación de la ley y el discurso nacionalista provida parecieran una repugnante broma de mal gusto en un país como Guatemala, donde uno de cada dos niños sufre desnutrición, donde 6 mil 380 mujeres han sido asesinadas en los últimos nueve años, donde 11 mil 500 niñas menores de 14 años han sido violentadas y forzadas a ser madres en los últimos siete años, donde una gran cantidad de los signatarios de la ley son partes de familias “no tradicionales” y donde el alto mandatario de la nación tiene un vínculo sentimental que, bajo esa misma ley, sería considerado como “anormal”.

Guatemala es un país que lo que tiene de conservador lo tiene de hipócrita. Es momento de poner un alto a legisladores de derecha que promocionan agendas políticas a las que ni ellas ni ellos mismos se adhieren en su vida personal.